



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS
DEL ATLANTICO SUR Y ASUNTOS INTERNACIONALES

INFORME DE PREADJUDICACION
COMPRA DIRECTA N° 01/26 RAF 126
EXPEDIENTE SM-E-22535/2026

- - - - - En la ciudad de Ushuaia a los Veinte (20) días del mes de marzo de 2026,
se procede a evaluar las ofertas recibidas:

- VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8 oferta presentada vía correo electrónico constancia de recepción obrante en orden 25, para la compra directa N° 01/26 RAF 126 Expte. SM-E-22535/2026, referente a la adquisición de la adquisición de insumos destinados a las actividades a realizarse en las ciudades de Ushuaia y Rio Grande, para el 1° de abril (Vigilia) y Acto 2 de abril "Día del Veterano y de los Caídos de la Guerra de Malvinas".

- D+D Distribuciones S.A. CUIT N° 30-71473427-6 oferta presentada vía correo electrónico constancia de recepción obrante en orden 25, para la compra directa N° 01/26 RAF 126 Expte. SM-E-22535/2026, referente a la adquisición de la adquisición de insumos destinados a las actividades a realizarse en las ciudades de Ushuaia y Rio Grande, para el 1° de abril (Vigilia) y Acto 2 de abril "Día del Veterano y de los Caídos de la Guerra de Malvinas".

Que, de la documentación adunada por la firma oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos y del análisis formal y económico de las ofertas y la planilla comparativa, se establece el siguiente orden de mérito:

ORDEN DE MÉRITO:

RENGLÓN N° 01:

1° VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8

RENGLON N° 02:

1° VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8

RENGLON N° 03

1° D+D Distribuciones S.A. CUIT N° 30-71473427-6

2° VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8

RENGLON N° 04

1° VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8

RENGLON N° 05

1° VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina*

SECRETARÍA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS
DEL ATLANTICO SUR Y ASUNTOS INTERNACIONALES

REGLON N° 06

1° D+D Distribuciones S.A. CUIT N° 30-71473427-6

2° VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8

REGLON N° 07

1° VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8

REGLON N° 08

DESIERTO

AVALAR TÉCNICAMENTE Y PRE-ADJUDICAR

REGLONES N° 01, 02, 04, 05 y 07 Alternativa N° 01, oferta presentada por el proveedor VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8 por un monto de Pesos Diez Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos con 00/100 (\$ 10.143.800,00) por cumplir con los requisitos, por único oferente, precio conveniente, ajustarse a lo solicitado y no resultar perjudicial para el erario provincial.

REGLONES N° 03 y 06 Alternativa N° 02, oferta presentada por el proveedor D+D Distribuciones S.A. CUIT N° 30-71473427-6, por un monto de Pesos Un Millón Treinta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Uno con 40/100 (\$ 1.039.671,40), por cumplir con los requisitos, precio conveniente, ajustarse a lo solicitado y no resultar perjudicial para el erario provincial.

REGLON N° 08: Queda desierto por falta de oferentes.

Sin otro particular, saludo atte.-

*Osmín Navarro Ruminott
Subsecretario de Coordinación de Administración
Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur
y Asuntos Internacionales*

*Lic. Ana Carolina Lavori Henninger
Secretaría de Asuntos Interinstitucionales Estratégicos
Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur
y Asuntos Internacionales*